

Información de Trámite

Nombre Trámite	REAGRUPACIÓN FAMILIAR EN CONDICIÓN DE REFUGIADO/A
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	Petición de reagrupación familiar de aquellas personas con quien el o la refugiado/a mantenga un vínculo afectivo, económico, social y cultural pudiendo alcanzar hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad.

¿A quién está dirigido?

Aquellas personas que estuviesen presentes en el país; y, respecto de quienes el o la beneficiario/a principal de la condición de refugiado, mantenga un vínculo afectivo, económico, social o cultural pudiendo alcanzar hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad.

Dirigido a:

Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Registro dentro del núcleo familiar del refugiado

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Documentos que respalden el vínculo de hasta el segundo grado de afinidad o consanguinidad y relación afectiva, económica, social o cultural
- Contar con un email personal

Requisitos Específicos:

Requisitos Especiales en caso de niños, niñas y adolescentes:

- Permiso de salida en caso de niños, niñas y adolescentes cuando no vengán acompañados de sus dos padres de familia.
- En el caso de no poseer documento que determine el vínculo familiar, presentar una declaración Juramentada.

Requisitos Especiales en casos de unión de hecho:

- En el caso de no poseer documento que determine el vínculo familiar, presentar una declaración Juramentada.

¿Cómo hago el trámite?

El trámite se realiza en línea:

1. Ir a TRÁMITE EN LÍNEA de esta página
2. Llenar el formulario con los campos solicitados.
3. La Dirección se comunicará con ustedes de acuerdo a su requerimiento por correo electrónico.

Nota a considerar para su registro en el formulario en línea:

Al iniciar su TRÁMITE EN LÍNEA, el formulario le solicitará agregar el **Tipo de Identificación**; si usted va a registrarse con su número de cédula, el valor ingresado debe tener 10 caracteres. En caso de que su identificación no contenga los 10 caracteres necesarios, deberá incluir la cantidad de 0 (ceros) a la izquierda del número hasta completarlos.

Ejemplo: Si el número de su cédula es 381799, usted deberá registrar 0000381799.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ecuador - Direcciones Zonales:

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Para mayor información ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2020/07/30/informacion-sobre-como-solicitar-y-acceder-a-los-servicios-que-ofrece-el-ministerio-de-relaciones-exteriores-y-movilidad-humana-a-nivel-nacional-durante-la-emergencia-sanitaria/>

En caso de consultas, puede comunicarse al teléfono 022-993-200 y escoger la extensión de acuerdo a su lugar de residencia:

Azogues: 18004 - 18008

Esmeraldas: 14070 -14071-14074

Ibarra: 14050-14051-14052

Guayaquil: 13023-13024

Quito: 23035 - 23036

Tulcán: 14005 -14013

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 57, 60, 66, 105.
- [Instructivo para la determinación de la Condición de Refugiado](#). Art. Capítulo VI.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Protección Internacional

Correo Electrónico: dpin@cancilleria.gob.ec

Teléfono: Teléfono 022993200 Quito: Ext. 23035 - 23036

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	9
2024	01	0	0
2023	12	0	5
2023	11	0	24
2023	10	0	13
2023	09	0	21
2023	08	0	1
2023	07	0	14

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	11
2023	05	0	15
2023	04	0	8
2023	03	0	14
2023	02	0	11
2023	01	0	11
2022	12	0	11
2022	11	0	128
2022	10	0	10
2022	09	0	21
2022	08	0	16
2022	07	0	16
2022	06	0	8
2022	05	0	10
2022	04	0	11
2022	03	0	10
2022	02	0	13
2022	01	0	8
2021	12	0	3
2021	11	0	11
2021	10	0	14
2021	09	0	13
2021	08	0	18
2021	07	0	35
2021	06	0	8
2021	05	0	8
2021	04	0	12
2021	03	0	0
2021	02	0	3
2021	01	0	2
2020	12	0	6
2020	11	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	3
2020	02	0	0
2020	01	0	10
2019	12	0	4
2019	11	0	10
2019	10	0	10
2019	09	0	5
2019	08	0	5
2019	07	0	24
2019	06	0	16
2019	05	0	11
2019	04	0	2
2019	03	0	2
2019	02	0	52
2019	01	0	19